



X legislatura

Año 2019

**Parlamento
de Canarias**

Número 9

8 de julio

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Aviso de notificación, de fecha 25 de junio de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2019000015, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

Página 1

Aviso de notificación, de fecha 25 de junio de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2019000024, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

Página 2

Aviso de notificación, de fecha 25 de junio de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, del requerimiento de subsanación y resolución de suspensión del plazo para resolver el procedimiento 2019000091, por la que se cita al interesado o a su representante legal, con el fin de notificarle por comparecencia el requerimiento de subsanación de la solicitud y resolución de suspensión del procedimiento.

Página 3

RÉGIMEN INTERIOR

Aviso de notificación, de fecha 25 de junio de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2019000015, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del aviso de notificación, de fecha 25 de junio de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 2019000015, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2019.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (*por delegación de la Presidencia de 27/6/2019-BOPC n.º 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 20190000015, DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, EN EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y SIGUIENTES DE LA LEY CANARIA 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Habiéndose intentado la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 42 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la citada norma legal, por el presente se cita al interesado D. Daniel García Monje, o a su representante legal, con el fin de notificarle por comparecencia el texto íntegro de la resolución que pone fin al procedimiento 2019000015, y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

A tal efecto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, el interesado o su representante legal debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, en la sede del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la calle Teobaldo Power, número 7, de Santa Cruz de Tenerife, edificio del Parlamento de Canarias. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas, de lunes a viernes, previa cita que se concertará en el número de teléfono 922473300. La notificación podrá realizarse por otro medio si así lo manifiesta el interesado.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En la sede del Parlamento, a 25 de junio de 2019.- EL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Daniel Cerdán Elcid.

Aviso de notificación, de fecha 25 de junio de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 20190000024, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del aviso de notificación, de fecha 25 de junio de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, de la resolución del procedimiento 20190000024, por la que se cita al interesado o a su representante legal con el fin de notificarle por comparecencia la resolución que pone fin al procedimiento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2019.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (*por delegación de la Presidencia de 27/6/2019-BOPC n.º 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 20190000024, DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, EN EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y SIGUIENTES DE LA LEY CANARIA 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Habiéndose intentado la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 42 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la citada norma legal, por el presente se cita al interesado D. Víctor Manuel Rivas Muñoz, o a su representante legal, con el fin de notificarle por comparecencia el texto íntegro de la resolución que pone fin al procedimiento 2019000024, y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

A tal efecto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, el interesado o su representante legal debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, en la sede del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la calle Teobaldo Power, número 7, de Santa Cruz de Tenerife, edificio del Parlamento de Canarias. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas, de lunes a viernes, previa cita que se concertará en el número de teléfono 922473300. La notificación podrá realizarse por otro medio si así lo manifiesta el interesado.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En la sede del Parlamento, a 25 de junio de 2019.- EL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Daniel Cerdán Elcid.

Aviso de notificación, de fecha 25 de junio de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, del requerimiento de subsanación y resolución de suspensión del plazo para resolver el procedimiento 2019000091, por la que se cita al interesado o a su representante legal, con el fin de notificarle por comparecencia el requerimiento de subsanación de la solicitud y resolución de suspensión del procedimiento.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias del aviso de notificación, de fecha 25 de junio de 2019, del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Canarias, del requerimiento de subsanación y resolución de suspensión del plazo para resolver el procedimiento 2019000091, por la que se cita al interesado o a su representante legal, con el fin de notificarle por comparecencia el requerimiento de subsanación de la solicitud y resolución de suspensión del procedimiento.

En la sede del Parlamento, a 2 de julio de 2019.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (*por delegación de la Presidencia de 27/6/2019-BOPC n.º 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

AVISO DE NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN Y LA RESOLUCIÓN DE SUSPENSIÓN 20190000091, DEL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, EN EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y SIGUIENTES DE LA LEY CANARIA 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Habiéndose intentado la notificación por los cauces previstos a tal efecto en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la citada norma legal, por el presente se cita al interesado D. Adolfo José Ruiz Artiles, o a su representante legal, con el fin de notificarle por comparecencia el texto íntegro del requerimiento de subsanación y la resolución de suspensión del plazo para resolver el procedimiento 2019000091, y dejar constancia en el expediente de tal conocimiento.

A tal efecto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, el interesado o su representante legal debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, en la sede del comisionado de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la calle Teobaldo Power, número 7, de Santa Cruz de Tenerife, edificio del Parlamento de Canarias. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las 9:00 y 14:00 horas, de lunes a viernes, previa cita que se concertará en el número de teléfono 922473300. La notificación podrá realizarse por otro medio si así lo manifiesta el interesado.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En la sede del Parlamento, a 25 de junio de 2019.- EL COMISIONADO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Daniel Cerdán Elcid.



Parlamento de Canarias

